

## **Paja en ojo ajeno**

Alguna vez en la posibilidad de lanzar su candidatura a la presidencia de la Concanaco, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, José Luis Ordoñez, declaró que los cargos en las cúpulas empresariales se peleaban con más ahínco que las gubernaturas. La posibilidad habla de saltar a la nómina del gobierno: de alcanzar alguna diputación y en una de esas una senaduría; de utilizar las tesorerías para beneficio personal, y hasta de hacer negocios con el membrete.

Al margen de que pudieran derivar en sentencias condenatorias las denuncias colocadas judicialmente por el candidato a la presidencia de la cúpula mercantil, Juan Carlos Pérez Góngora, el desprestigio será muy difícil de revertir salpicando la duda al resto de los organismos. Como usted sabe, el disidente habla de desvío de recursos públicos para beneficio de los socios en supuestos negocios personales, llegando al extremo de utilizar empresas fantasmas en el revoltijo. El estilo de Javier Duarte.

La hebra que se volvió madeja se empezó a jalar al negársele el registro al dirigente de Nueva Visión para contender por la sucesión del actual presidente, Enrique Solana Sentíes, en cuyo marco éste ha alargado siete meses su gestión ante la imposibilidad de celebrar una asamblea general ordinaria en el marco de un amparo obtenido por Pérez Góngora.

En la fase previa, es decir en la elección de Solana Sentíes, se le había cerrado el paso también al empresario Carlos Gálvez, sólo que éste decidió no inconformarse ante la promesa por escrito de que él sería el siguiente. Creados al amparo de la Ley de Cámaras de Comercio e Industria como órganos de consulta del Estado, los organismos que agrupan a la actividad mercantil y productiva tenían la posibilidad de cobrar una cuota de afiliación con etiqueta de obligatoria a los gremios.

Multa al calce a quien no cumpliera. El 15% de los ingresos de las Cámaras debía llegar a las Confederaciones. La sanción la ejecutaba la Secretaría de Comercio, con posibilidad de colocar funcionarios como integrantes de los Consejos Directivos. La obligatoriedad la derogó la Suprema Corte vía una jurisprudencia, quedando los organismos sujetos a inscribir socios por la calidad de sus servicios o la verticalidad de la representación. Muchas Cámaras cayeron en crisis financiera ante el éxodo de sus afiliados.

En prenda de auxilio se colocó a la vera de una nueva Ley ahora de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, la exigencia de una suerte de registro obligatorio para un listado nacional... con costo. Este lo recibirían las Cámaras. La historia con perfil de histeria habla desde hojas en blanco que le hacían firmar a los socios al pago de su cuota anual... para utilizarlas como poderes, es decir votos, a

la hora de elegir dirigente, hasta pagos “anónimos” de cuotas en mora de Cámaras para darles derecho al voto en el caso de las Confederaciones.

En el escenario de la sucesión se llegó al extremo de fotografiar en actitud vergonzante a un candidato para exhibirlo, además de sacarle sus trapitos al sol al presidente saliente por candidatos ajenos a su causa. Y aunque algunos integrantes de la representación empresarial ante el Consejo Técnico del Seguro Social renunciaron a recibir honorarios, otros pelean el cargo sin tener siquiera la representación de un gremio o una empresa.

Durante años los grandes empresarios llegaban a las cúpulas como líderes naturales, lo que evitaba manifestaciones de descontento o divisiones. La temporada se abrió para pelear el hueso. La paja en el ojo ajeno cuando se habla de la podredumbre del gobierno.

**Crece nómina.** De acuerdo con un análisis del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, el aparato burocrático le cuesta al país el equivalente a 8% del Producto Interno Bruto, casi cuatro veces el promedio de los países afiliados al Organismo para la Cooperación y Desarrollo Económico cuyo nivel es el 2.5%. Solamente el aparato de trámites cuesta 165 mil 559 millones de pesos. Aunque la nómina oficial creció espectacularmente durante el sexenio foxista, agotando en gasto corriente el excedente que había tenido el país en el cálculo de ingresos petroleros, ni en el siguiente ni en el actual se han hecho mayores esfuerzos por la racionalización, pese a las campañas de retiro voluntario y los recortes presupuestales.

**COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ.** Octubre 26 del 2017

### ***El gobernador Carstens se va con inflación alta***

Al actual gobernador del Banco de México le quedan sólo dos reportes inflacionarios más del Instituto Nacional de Estadística y Geografía antes de que tome definitivamente sus maletas y se vaya a Suiza a presidir el Banco de Pagos Internacionales. Agustín Carstens no podrá llevarse en su equipaje una inflación anualizada en línea con la meta del propio banco central.

No parece posible siquiera que pudiera dejar colgado en el pizarrón de los reportes una medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor por debajo de 6 por ciento. No será culpa de este funcionario de vuelos internacionales. Al contrario, se ha mostrado intransigente con el alza de los precios, y por lo que se ve de aquellos que se quedan a tomar decisiones al interior de la Junta de Gobierno, la mayoría no dudará en restringir más la política monetaria si no se nota pronto una convergencia de la inflación hacia la meta.

Por lo pronto, durante la primera quincena de este mes, el registro de la inflación general resultó la más alta en una década. Y la inflación anualizada está en 6.30%, totalmente fuera del rango aceptable. Poco ayudan al objetivo de regresar a la meta

inflacionaria los precios de los energéticos que no sólo acumulan un impresionante nivel anualizado de 16%, sino que durante la primera quincena de este mes tuvieron un brinco en los precios de más de 4 por ciento.

Es un fenómeno mundial que suban los precios de los energéticos, pero aquí en México la sobrerreacción que se alimentó con el mote del gasolinazo ayudó a potenciar su efecto inflacionario. Los precios de los energéticos, al menos de las gasolinas en Estados Unidos, tienden a estabilizarse durante esta segunda mitad del mes, y ojalá que se les note en la inflación de octubre y noviembre.

El gobierno y sus tarifas tampoco ayudan mucho a mantener la inflación a la baja. Hay alimentos como las frutas y verduras que han mantenido aumentos también de dos dígitos. La buena noticia de ese sector primario es que los productos agropecuarios mostraron una baja en sus precios de 1.52% durante la quincena de referencia. En medio de todo, los precios de los servicios se mantienen dentro de los cauces de la meta inflacionaria, en buena medida porque la economía no tiene el dinamismo suficiente como para absorber un incremento mayor.

Pero así como a Carstens le quedan dos reportes más, la mensual de octubre y la primera quincena de noviembre, es el mismo tiempo que tiene aquel que vaya a ser propuesto y sometido a la ratificación del senado para acoplarse a la silla de gobernador. Parece mucho pedir que se haga un proceso de selección abierto a la sociedad, como se hace incluso en el Estados Unidos de Donald Trump. Aquí será una designación personalísima del presidente Enrique Peña Nieto.

Salvo que se tratara de alguien verdaderamente fuera de lugar, una designación política absurda, no parece que el Senado pudiera llevarle la contra en ésta al Presidente. Sólo que a diferencia del candidato presidencial del PRI, que es un asunto que sólo compete a ese partido, la gubernatura del Banco de México sí merece la transparencia que puede marcar la diferencia en los mercados financieros.